

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el referido ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pozuelo de Alarcón, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.175.

TURBOTRACCIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 17 de junio de 2002, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2002, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de Madrid, número 152, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, y nombramiento o reelección, en su caso, de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.110.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Villa de Bilbao», sito en la calle Gran Vía, número 87, de Bilbao, el día 18 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de mil (1.000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquel en que se celebre la Junta, las depositen en una entidad de depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.639.

UMASGES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, números 10-12, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Santa Engracia, números 10-12, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—Antonio Sánchez López, Secretario del Consejo de Administración.—22.189.

UNGO NAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Villasana de Mena (Burgos), en el hostel «Cadagua», calle Ángel Nuño, número 26, el día 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 20 de junio, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2001, así como del informe de gestión de los Administradores referido al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Villasana de Mena, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Cabezuelo Cabrillo.—22.116.

UNIDROCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas en «La Caixa», Direcció Territorial de Barcelona, en Barcelona, avenida Diagonal, 530, 7.ª planta, Sala «IMAX» y, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas del ejercicio 2001 debidamente auditadas.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de fusión de «Unidroco, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente y «Central Distribuidora del Maresme, Sociedad Anónima» como sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 15 de mayo de 2002, firmado por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La sociedad absorbente, «Unidroco, Sociedad Anónima», está domiciliada en Barcelona, calle Bailén, 195, 1.º, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 25.272, Folio 19, Hoja B.86.150, inscripción 37, y la sociedad absorbida, «Central Distribuidora del Maresme, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Bailén, 195, 1.º e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 25.024, Folio 114, Hoja B.82.209, inscripción 11.

El capital social de «Central Distribuidora del Maresme, Sociedad Anónima» pertenece en su totalidad a «Unidroco, Sociedad Anónima» por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de «Central Distribuidora del Maresme, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio pasará íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de «Unidroco, Sociedad Anónima». No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2002.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión ni